



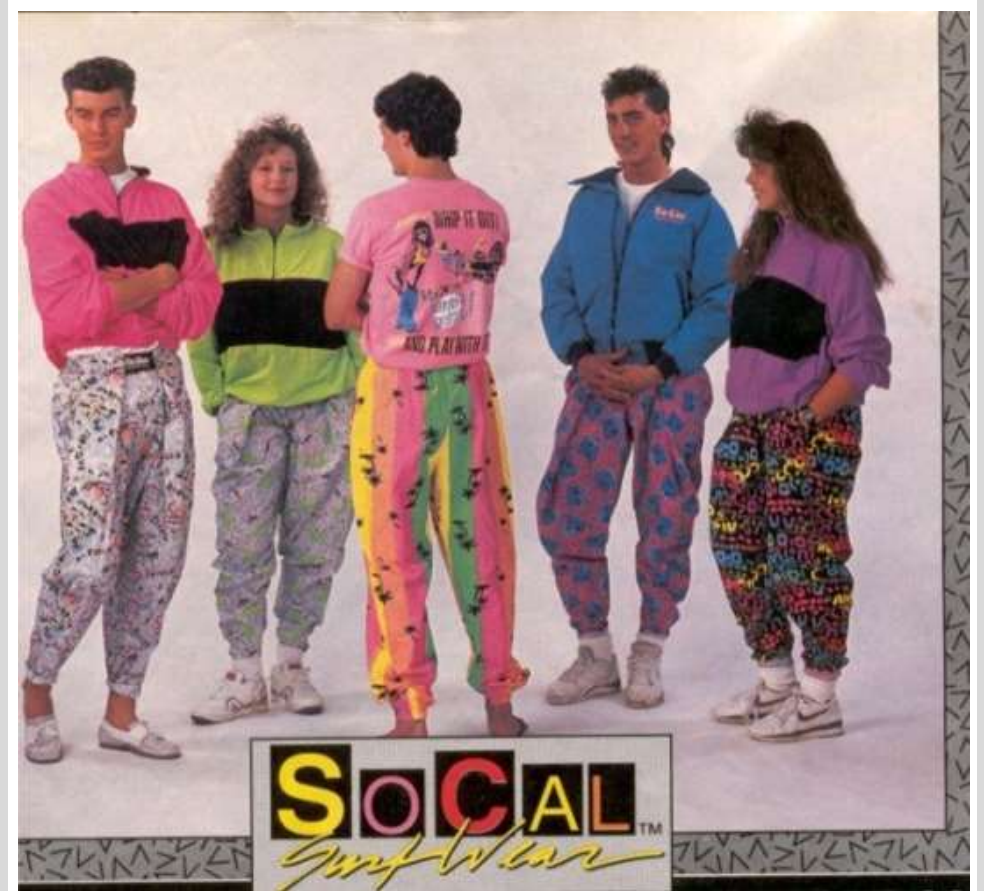
Políticas Públicas en Migración



¿Cuál es el problema con la actuales leyes y políticas públicas sobre Migración?

Obsoletas.

Dictadas en Dictadura y
pre Globalización.





Enfoque equivocado

Enfoque de Seguridad.



A photograph showing four men from behind as they walk along a dirt path in a dry, open landscape. They are carrying various items, including backpacks and bags. The man on the far left has a red and black backpack. The man in the center has a large dark backpack. The man on the far right has a blue and black backpack. The background shows a clear blue sky and some sparse vegetation. The text "Enfoque instrumental" is overlaid in white on the center of the image.

Enfoque instrumental



espera un momento....



- » Chile a reconocido tratados vinculantes sobre derechos humanos.
- » Además reconocemos los derechos fundamentales como límite de nuestra soberanía
- » “Las personas nacen iguales en dignidad y derechos” reza el artículo 1 de nuestra vapuleada Constitución.
- » **LAS PERSONAS COMPARTEN UNA DIGNIDAD INALIENABLE.**



Por cruzar una frontera....

se pierde la dignidad? se pierden los derechos fundamentales?



FRONTERA

Críticas



1. FALTA DE UN REAL ENFOQUE DE DERECHOS:

El proyecto de ley no garantiza el ejercicio de derechos fundamentales a las personas migrantes, de acuerdo a estándares internacionales de derechos humanos.

Críticas



2.VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL:

Ambos derechos están condicionados en el proyecto al estatus migratorio, o bien a las relaciones laborales, lo que implica discriminación o un acceso diferenciado. En salud, el proyecto genera un retroceso, dado que el Ministerio de Salud asegura actualmente el acceso al seguro de salud público (Fonasa tipo A), independiente de la condición migratoria en la que se encuentren los usuarios.

3.AUSENCIA DEL DERECHO A LA VIVIENDA: El proyecto de ley no plantea soluciones a la problemática habitacional que viven quienes llegan a Chile y no pueden acceder a una vivienda digna.

Críticas



4.DÉBIL PROPUESTA DE INSTITUCIONALIDAD: El proyecto de ley propone un Comité de Política Migratoria, liderado por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y deja fuera a otras carteras fundamentales para la garantía de los derechos de los migrantes como lo son: Desarrollo Social, Trabajo, Salud o Vivienda.

5. INSUFICIENCIA DE RECURSOS: El proyecto deja en el mismo estatus y con los mismos recursos que actualmente tiene y maneja el Departamento de Extranjería, y no se hace cargo de la situación de colapso que este vive actualmente.

Críticas



6.SISTEMA DE VISADOS DESCONECTADO DE LA REALIDAD MIGRATORIA EN CHILE: El sistema de visado propuesto no atiende a la realidad migratoria actual en Chile. Hoy más de un 75% de las personas que migran al país, viene a buscar un trabajo para así poder mejorar su calidad de vida y la de sus familias. Sin embargo, ninguna de las visas propuestas representa claramente una visa de expectativa laboral, que permita a un migrante, buscar trabajo, pero regularizado.

Header



Contenido Mínimo	DL 1.094	Políticas Sectoriales	PL Sebastián Piñera	PL Michelle Bachelet
Derecho a la reunificación familiar y a la protección de la familia.	NO	Circular n°6 DEM	Insuficiente	SI
No discriminación y a la igualdad de derechos con los nacionales.	NO		NO	Insuficiente
Debido proceso y al acceso a la justicia.	NO		NO	SI
Principio del interés superior del niño,	NO	Visa temporaria niños, niñas y adolescentes.	Insuficiente	SI
Enfoque de derechos e integralidad	NO		NO	Insuficiente
Procedimientos especiales para los NNA no acompañados en frontera	NO		SI	SI
Tratamiento intercultural en educación, salud y justicia.	NO		NO	NO

Derechos

Contenido Mínimo	DL 1.094	Políticas Sectoriales	PL Sebastián Piñera	PL Michelle Bachelet
A acceder sin restricciones e independiente de su situación migratoria a la salud, la educación y la justicia	NO	Salud: Dto. 110 MINSAL. Art. 2º/ Educación: Of. Ord. 894 Subsecretaría de Educación. Mineduc.	Insuficiente	Insuficiente
Vivienda	NO	Vivienda: Ministerio de Vivienda y Urbanismo: D.S.nº1, Art. 16 b)	NO	NO
Medidas concretas que tiendan a favorecer la integración de las personas migrantes en el territorio	NO		Insuficiente	Insuficiente



Criterios de Ortogomamiento de Visas



Contenido Mínimo	DL 1.094	Políticas Sectoriales	PL Sebastián Piñera	PL Michelle Bachelet
Incluir como categoría de visa las que respondan al acuerdo de residencia del Mercosur, alcanzando todos sus miembros	NO		NO	NO
Considerar categorías migratorias apropiadas a la realidad del país (emprender y buscar trabajo)	NO		NO	NO
Cambiar la categoría migratoria, estando dentro del país, facilitando la regularización	Insuficiente		Insuficiente	SI

Debido Proceso

Contenido Mínimo	DL 1.094	Políticas Sectoriales	PL Sebastián Piñera	PL Michelle Bachelet
Derechos enunciados, con garantías y mecanismos que aseguren su efectividad en caso de vulneración	NO		NO	NO
Causales de expulsión taxativas	NO		NO	SI
Procedimiento administrativo de expulsión, con audiencia y oposición de pruebas }	NO		NO	SI



Institucionalidad Migratoria

Contenido Mínimo	DL 1.094	Políticas Sectoriales	PL Sebastián Piñera	PL Michelle Bachelet
Institucionalidad acorde al desafío migratorio.	Insuficiente para el desafío actual de la migración.		Insuficiente	NO*

*El proyecto de ley de la Presidenta Bachelet propone un Comité de Política Migratoria, liderado por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y deja fuera a otras carteras fundamentales para la garantía de los derechos de los migrantes como lo son: Desarrollo Social, Trabajo, Salud o Vivienda.